



Clinton Police Department

P.O. Box 986
Clinton, North Carolina 28329-0199
910-592-3105



Póliza de Cumplidos y Quejas del Departamento de Policía de Clinton

El departamento de Policía de Clinton consiste de hombres y mujeres profesionales dedicados a servir a los ciudadanos de la comunidad. El departamento tiene un record de servicio excelente y esperamos que su contacto con nuestro personal sea positivo. Si usted tiene un cumplido/halago por el servicio que recibió nos gustaría saberlo.

Dentro de las normas del Departamento de Policía es necesario establecer una investigación interna para dirigir cualquier queja la cual sea un proceso completo y justo para el empleado al igual para la persona reportando la queja. El departamento investigara vigorosamente y a fondo cualquier queja en contra de sus empleados en acuerdo con las normas establecidas al igual que las leyes y regulaciones estatales y federales.

Cualquier persona, sin importar edad, sexo, nacionalidad que sea testigo o tiene conocimiento de falta de ética del personal de policía tiene derecho a reportar una queja. Usted debe de reportar una queja si es testigo o víctima de maltrato o exceso de fuerza por parte de algún empleado del Departamento de Policía.

La investigación es completada por la sección de Asuntos Internos del departamento de Policía. Normalmente el supervisor del empleado lleva acabo la investigación y se reporta con el Jefe de Policía. En casos más serios la investigación se lleva a cabo por la sección de Asuntos Internos.

La persona reportando una queja recibirá notificación del departamento de Policía aceptando su reporte. Usted puede permanecer anónimo. Al concluir la investigación se le asignara una de las siguientes categorías.

The Perfect Place to Serve



Clinton Police Department

P.O. Box 986
Clinton, North Carolina 28329-0199
910-592-3105



- Sostenido- El empleado cometió la falta en totalidad o en parte.
- No sostenido- La investigación no produjo suficiente evidencia para comprobar o desmentir la presunta acusación.
- Exonerado- El empleado cometió la falta de la cual se le acusa más sin embargo sus acciones fueron adecuadas y han sido legalmente justificadas.
- Sin Fundamento- El empleado no cometió la presunta acusación.

Si su queja es confirmada, acción disciplinaria se llevara a cabo en una o más de las siguientes maneras.

- Entrenamiento- entrenamiento especial para corregir o mejorar el rendimiento.
- Consejería/Advertencia- Una forma disciplinaria por escrito para asistir en resolver el problema.
- Reprender- una forma de disciplina por escrito cuando la falta que fue cometida requiere una acción disciplinara más severa.
- Suspensión-el empleado es suspendido del trabajo sin sueldo.
- Descenso de categoría- el empleado es bajado de rango y sueldo.
- Terminación- el empleado es despedido de sus servicios con el departamento de Policía.

De acuerdo a las leyes de Norte Carolina (126-24) solo se les informara al concluir la investigación. Información sobre los resultados de la investigación no podrán ser compartidos sin que sea ordenado por la corte.

Para mayor información de como reportar una queja o cumplido/halago puede comunicarse con el departamento de Asuntos Internos al 910-5923105 de 8:00am-5:00pm.

The Perfect Place to Serve



Clinton Police Department

P.O. Box 986
Clinton, North Carolina 28329-0199
910-592-3105



Assistant Chief Anthony Davis (comandante de Asuntos Internos) 910-592-3105
extensión 3029 adavis@cityofclintonnc.us

Lt. Stokes McKoy (Comandante de servicios) 910-592-3105 extensión 3036
smckoy@cityofclintonnc.us

Lt. Robbie King (Comandante de operaciones) 910-592-3105 extensión 3033
rking@cityofclintonnc.us

Lt. Alpha Clowney (Comandante de administración)
910-592-3105 extensión 3044
aclowney@cityofclintonnc.us

O puede comunicarse con el Supervisor en cargo 910-592-1151 (disponible
las 24 horas del día)

Sincerely,

Donald Edwards

Donald Edwards

Chief of Police

Integrity Professionalism Respect Teamwork

The Perfect Place to Serve